

Mecánica de participación

Nombre de la promoción: "Proyecta tu estilo con Pressto"

Vigencia de la promoción: 07 de Septiembre al 30 de Noviembre de 2018 o hasta agotar existencia de **40,000 (cuarenta mil)** cupones.

Canal/es de Participación: Sucursales Wet Pressto / Pressto a nivel nacional (consultar la página www.pressto.mx).

Mecánica de participación: El consumidor y/o clientes podrán participar en la promoción por cada \$300.00 (**TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.**) de consumo de servicios en cualquiera de las sucursales de Wet Pressto / Pressto a nivel nacional (consultar la página www.pressto.mx) pagados al momento de solicitar el servicio.

Por cada \$300.00 (**TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.**) que consuman de servicios en cualquiera de las sucursales que sean pagados al momento de solicitar el servicio, los clientes participantes recibirán un cupón que contendrá un número de folio en **dos partes del cupón**. El cliente y/o consumidor deberá llenar con sus datos: Nombre, apellidos, ciudad, C.P, Teléfonos de contacto y e-mail. Posteriormente deberán depositar en la urna correspondiente a la sucursal la parte del cupón que tiene los datos del participante y conservar la otra parte del cupón.

ES INDISPENSABLE CONSERVAR Y ENTREGAR EL CUPÓN ORIGINAL DE PARTICIPACIÓN PARA HACER EFECTIVO EL PREMIO EN CASO DE RESULTAR FINALISTA y/o GANADOR, DE LO CONTRARIO NO PODRÁ RECLAMARSE EL PREMIO.

Diez días después de terminada la promoción, se realizará la integración y concentración de todas las urnas de las sucursales participantes y con ello de todos los cupones participantes de la promoción, con la idea de definir los 2 finalistas: uno con domicilio **en la Ciudad de México** y otro con domicilio en cualquier ciudad del resto de la República Mexicana participante. Para este evento se contará con presencia de Notario Público, quien dará Fe de ello. En ese momento se les llamará a los finalistas para corroborar si cuentan con la contraparte del cupón.

En caso de que no conteste el primer participante, o no cuente con la contraparte del cupón, no podrá ser considerado como finalista y se procederá a sacar un segundo cupón de la urna, así sucesivamente hasta encontrar un finalista **del interior de la República Mexicana y uno de la Ciudad de México**.

Los posibles ganadores serán contactados para solicitarles los documentos que los acreditarán como ganadores (cupón con la respuesta correcta en caso de ser posible y cupón con el folio seleccionado si es finalista para participar en el concurso y copia de identificación oficial).

Una vez efectuado lo anterior, ambos finalistas serán citados en la Ciudad de México en las oficinas del Corporativo de Tintorerías Pressto ubicado en calle Arizona #79, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, CDMX, o el lugar que al organizador convenga, el día **JUEVES 13 DE DICIEMBRE** 2018, para participar en el evento de definición del ganador a través de un concurso de habilidad. Cada finalista podrá asistir con un acompañante. En el caso del finalista que no sea **de la Ciudad de México**, el costo de traslado correrá por

cuenta del Organizador, quien definirá el medio de traslado e itinerarios del finalista y de su acompañante

La dinámica del concurso es la siguiente:

Será un concurso de habilidad.

Se colocarán dos cabinas de Aire en dónde ingresarán los finalistas, uno por cabina; En cada cabina estarán colocados cupones que denominaremos PresstoPesos, la misma cantidad por cabina.

Una vez que los participantes se encuentren en el interior de la cabina que les corresponde, se encenderán por 60 segundos.

Los participantes deben tomar la mayor cantidad de PresstoPesos posible.

Una vez transcurridos los 60 segundos, los participantes deberán salir de la cabina y colocarse en un módulo, en presencia del notario, destinado para el conteo de los PresstoPesos acumulados por cada participante.

El participante que más PresstoPesos acumule será el ganador del primer lugar.

-
- 1er Lugar: 1 (una) Camioneta Escape H3E S PLUS 2.5L 2018 con valor de \$388,398.00 (trescientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y ocho 00/100 M.N.) *Color de acuerdo a disponibilidad.
-
- 2do Lugar: 1 (una) Bicicleta Magnos ElectroBike Plegable Rodada 20" con valor de \$28,900.00 (veintiocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.)

Los ganadores de la promoción de la camioneta y la bicicleta eléctrica, tendrán la obligación de entregar la siguiente documentación para poder acceder a sus premios:

- Cupón
- Original y copia de identificación oficial (para cotejo)
- Recibo de conformidad firmado
- Hoja de retención de impuestos firmada

En caso de que el participante no cuente con el cupón, no podrá ser considerado como finalista ni como ganador.

NOTA: SE CONSIDERA COMO FINALISTA Y NO COMO GANADOR A AQUEL PARTICIPANTE DE LA PROMOCIÓN QUE CUENTA CON LOS REQUISITOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y BASES LEGALES PARA SER PROBABLE GANADOR. ASIMISMO SE LE CONTACTARÁ PRIMERAMENTE HACIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO DE QUE ES FINALISTA Y NO GANADOR.

PUBLICACION DE GANADORES

El ganador de la camioneta y de la bicicleta electrica se publicarán en la página web www.pressto.mx, una semana después de realizado el concurso.

Tiendas participantes: Sucursales Wet Pressto / Pressto a nivel nacional

Premios:

Concurso:

- 1er Lugar: 1 (una) Camioneta Escape H3E S PLUS 2.5L 2018 con valor de \$388,398.00 (trescientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y ocho 00/100 M.N.) *Color de acuerdo a disponibilidad.

-

- 2do Lugar: 1 (una) Bicicleta Magnos ElectroBike Plegable Rodada 20" con valor de \$28,900.00 (veintiocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.)

-

La entrega de premios se realizará de la siguiente manera:

Concurso: Los premios de primero y segundo lugar se entregarán en el evento antes mencionado realizado en la Ciudad de México.

Responsable de la promoción: AJL S.A de C.V.

Condiciones y Restricciones

- Es indispensable que los cupones no contengan raspadura o enmendadura alguna.
- Los responsables de la promoción tienen derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la promoción y premios, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los participantes y se hagan del conocimiento de la autoridad competente y a su vez se comuniquen a los consumidores participantes a través de la publicación en un periódico de circulación Nacional o de las Ciudades que abarque la promoción, o en la página web www.pressto.mx, tal como lo establece la Norma Oficial Mexicana **NOM-028-SCFI-2000, sobre Prácticas comerciales-Elementos de información en las promociones coleccionables y/o por medio de sorteos y concursos.**
- La participación del público consumidor en esta promoción, implicará su conocimiento y aceptación de las bases y mecánica aquí señalada, así como que tanto el organizador de la promoción es decir AJL S.A. de C.V. puedan tener conocimiento de sus datos personales así como la consulta de los avisos de privacidad señalados en www.pressto.mx
- Los responsables de la promoción se reservan el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad del cupón de participación, para la entrega de los premios, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.

- En caso de no existir participación alguna durante el periodo promocional o bien que algún ganador no reclame su premio o no exista ganador o ganadores, los responsables de la promoción podrán disponer libremente de los premios.
- Los cupones son válidos durante el periodo de la promoción y hasta agotar existencias.
- Todos los datos proporcionados por el consumidor serán protegidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- Para cualquier aclaración o información relacionada con esta promoción, debe comunicarse al teléfono 52563190
- En caso de queja acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor ubicada en Av. Vasconcelos No. 208, Col. Condesa o bien comunicarse al 56256700.
- No se permite la participación en esta promoción a empleados de los organizadores de la promoción AJL, S.A. DE C.V. o alguno de sus familiares hasta segundo grado.
- Los participantes deberán ser mayores de 18 años y contar con identificación oficial vigente con domicilio de las localidades participantes. En caso de que los participantes sean menores de edad, los mismos deberán ser representados por un adulto.
- La participación del público consumidor en esta promoción implica la aceptación y autorización expresa al organizador de la promoción, en caso de resultar ganador y/o finalista, respecto de la utilización de su imagen y nombre en diferentes medios publicitarios ya sea impresos y/o audiovisuales.
- **ES INDISPENSABLE CONSERVAR Y ENTREGAR EL CUPÓN ORIGINAL DE PARTICIPACIÓN PARA HACER EFECTIVO EL PREMIO EN CASO DE RESULTAR FINALISTA y/o GANADOR, DE LO CONTRARIO NO PODRÁ RECLAMARSE.**
- Para el caso de los premios del concurso, es indispensable conservar la contraparte del cupón y que el folio del cupón con el que cuenta el participante sea idéntico al folio del cupón que se sacó de la urna correspondiente, en caso de no coincidir, no podrá ser acreditado como ganador y no se podrá entregar ningún premio.
- Es indispensable para poder acceder a la participación en esta promoción haber efectuado el consumo de servicio por un mínimo de \$300.00 (TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en cualquiera de las sucursales a nivel nacional,
- El responsable de la promoción bajo logística definida, se pondrá en contacto con los finalistas para coordinar los ajustes de viáticos necesarios para su asistencia y la de un acompañante al evento que se realizará en la ciudad de México, en el que se definirá al ganador. El responsable de la promoción decidirá la logística de transporte, horarios, montos y reservaciones de los viáticos para el finalista.
- El ganador deberá firmar los documentos que le sean exhibidos por el organizador de la promoción con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas correspondientes, para tener acceso al premio.
- El responsable de la promoción se reserva el derecho de elegir el color del auto según disponibilidad en la concesionaria automotriz al momento de la compra.
- El responsable de la promoción bajo ninguna circunstancia es responsable de cualquier falla mecánica que en su momento pueda llegar a presentar en vehículo, puesto que la garantía es ofrecida por el mismo fabricante.
- El responsable de la promoción no se hace responsable en ningún caso, ni bajo ninguna circunstancia de la contratación de seguro automotriz.
- Es responsabilidad del ganador del premio contar con licencia de conducir vigente al momento de recibir el vehículo.

- El organizador de la promoción, no se hace responsable bajo ninguna causa de las lesiones que pudiera sufrir el ganador de la promoción por falta de pericia o conocimiento para manejar el vehículo motivo del premio ofrecido.
- El organizador de la promoción se reserva el derecho de elegir el concesionario automotriz para efectuar la compra del vehículo ofrecido como premio.

El premio no podrá ser canjeado bajo ninguna circunstancia por dinero en efectivo.

Los gastos originados por traslado del auto al lugar de origen del ganador correrán por cuenta del mismo.